

DIDA EL BOLETIN

Órgano de difusión de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social, DIDA. No.31 Año 2025



Firmamos un acuerdo interinstitucional con la OMSA para impactar a más de 70 mil afiliados con campaña "Que Nadie Invente con Tus Derechos"

DIDA



Dirección General de Información
y Defensa de los Afiliados a la
Seguridad Social



Tel.: (809) 472-1900

DIDA El Boletín No. 29

Órgano de difusión de la Dirección General de
Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad
Social (DIDA).

Elías Báez De Los Santos
Director General de la DIDA.

COORDINACIÓN

Paul Pimentel Blanco
Dirección de Comunicaciones DIDA.

APOYO TÉCNICO

Rudelania Mejía
Enc. de Prensa

Angel Guterrez
Enc. División de Audiovisuales

Jhoan Alcántara
Diseño y Diagramación

FOTOGRAFÍA
División de Audiovisuales

Distrito Nacional, República Dominicana
Mayo, 2025.

CONTENIDO

Pag. 4

Firmamos un acuerdo interinstitucional con la OMSA para impactar a más de 70 mil afiliados con campaña "Que Nadie Invente con Tus Derechos".

En cumplimiento con la circular 004477 firmada con el MAP Orientamos a colaboradores DGA sobre el sistema de pensiones.

Pag. 5

Pag. 6

En seguimiento a la Circular No. 004477, también instruimos a militares sobre sus derechos en seguridad social.

Intervención Exitosa. En defensa de los afiliados.

Pag. 7

Pag. 8

Nuestro director destacó los principales logros y retos de su gestión reafirmando su compromiso de garantizar derechos en seguridad social.

En cumplimiento de nuestro rol de orientar e informar, ofrecemos asesoría legal gratuita para reclamos de fondos de fallecidos en AFP.

Pag. 9

Pag. 10

Porque la educación es poder, firmamos un acuerdo con el INAP para la formación de servidores públicos en seguridad social

Tras intervención de la DIDA, afiliado obtiene justicia sobre prestaciones

Pag. 11

Pag. 12

Nuestro director continua exponiendo sobre los avances y desafíos en esta ocasión en La Voz del Paciente RD

Iniciamos nuestra campaña QUE NADIE INVENTE CON TUS DERECHOS en Expo Vega 2025

Pag. 13

Pag. 14

Marcamos un hito en la historia de la institución al iniciar el diplomado en Formación de Facilitadores en Seguridad Social en la UCSD inician.

La DIDA es información y defensa por eso informáramos a familiares de fallecidos dinero disponible en las AFP para que lo retiren y les ayudará con el proceso.

Pag. 15

Pag. 16

Nuestra Dirección de Monitoreo e Investigación realizó acciones para la mejora continua del SDSS.

Intervención Exitosa. Casos de monitoreo. Promoción.

Pag. 17

www.dida.gob.do / info@dida.gob.do





Firmamos un acuerdo interinstitucional con la OMSA para impactar a más de 70 mil afiliados con campaña "Que Nadie Invente con Tus Derechos"

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y la Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), firmaron un acuerdo de cooperación interinstitucional con el que beneficiaran a más de 70 mil afiliados a la seguridad social sobre sus derechos en salud, pensiones y riesgos laborales.

El convenio fue suscrito por el director general de la DIDA, Elías Báez De los Santos, y el administrador general de la OMSA, Radhamés González, como parte de la campaña nacional "Que Nadie Invente Con Tus Derechos", una iniciativa que busca orientar y proteger a los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social frente a prácticas abusivas o desinformación.

Durante el acto de firma, Elías Báez De los Santos, director general de la DIDA, expresó que este acuerdo refuerza el compromiso de la institución con una seguridad social más transparente, cercana e inclusiva: "Queremos que cada ciudadano sepa que no está solo. Con la DIDA, tiene dónde acudir, a cualquier hora, para defender sus derechos".

Mientras que, el administrador general de la OMSA, Radhamés González, valoró la iniciativa como una acción de alto impacto social, que convierte a los autobuses en espacios de formación ciudadana.

A través de esta alianza, ambas instituciones trabajarán de forma coordinada para desplegar contenidos educativos en los autobuses, paradas y espacios físicos de la OMSA, con el fin de informar a los usuarios sobre los beneficios, servicios y mecanismos de defensa que ofrece la DIDA, incluyendo su servicio de atención 24 horas al día, los 7 días de la semana.

Con un promedio diario de entre 70,000 y 75,000 pasajeros transportados por la OMSA en el Gran Santo Domingo, Santiago y Barahona, este acuerdo representa una oportunidad estratégica para llegar directamente a una parte importante de la ciudadanía, en sus trayectos cotidianos, con mensajes que promuevan una cultura de derechos y deberes dentro del sistema de seguridad social.

En cumplimiento con la circular 004477 firmada con el MAP

Orientamos a colaboradores DGA sobre el sistema de pensiones

El titular de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) Elías Báez, encabezó el acto de cierre de las jornadas de orientación sobre el sistema proceso de traspaso de Cuenta Capitalización Individual al Sistema de Reparto Estatal a los colaboradores de la Dirección General de Aduanas (DGA).

La instrucción tuvo como objetivo empoderar sobre el conocimiento a los servidores públicos en el sistema de pensiones y los requisitos necesarios para que defiendan sus derechos como cotizantes.

En su intervención Elías Báez llamó a los empleados de la DGA a empoderarse de la información necesaria y defender sus derechos adquiridos en el antiguo sistema de reparto.

También para que puedan realizar su traspaso al sistema estatal y así garantizarse una pensión digna. El titular de la DIDA informó que “esta acción cumple con la circular No. 004477 que nos instruye a orientar a colaboradores gubernamentales sobre el proceso de traspaso de Cuentas de Capitalización Individual (CCI) al Sistema de Reparto Estatal.

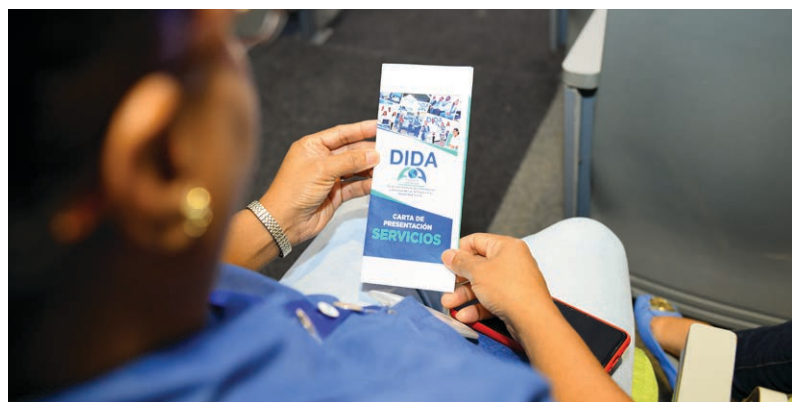
“Con estas jornadas reafirmamos nuestro compromiso de garantizar que cada servidor público conozca y ejerza sus derechos en pensiones, tal como lo establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social”, sostuvo Báez.

La DGA es una de las primeras instituciones del Estado en acoger la circular conjunta emitida por la DIDA y el Ministerio de Administración Pública (MAP), la cual busca impactar a más de 700 mil servidores públicos en todo el país, brindándoles información clave sobre sus derechos y deberes dentro del sistema de seguridad social.

Por otro lado, al hablar ante sus colaboradores, el director general de Aduanas, Eduardo Sanz Lovatón, dijo: “es un alto honor que hayan escogido nuestra institución para desarrollar este magno evento de capacitar a nuestros colaboradores en seguridad social”. Además, destacó que “la DIDA ha dinamizado sus funciones”.

Durante estas jornadas los participantes también recibieron información sobre procesos fundamentales como el manejo de reportes de subsidios por enfermedad, maternidad y lactancia, el registro de empleados en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), así como la gestión de reportes de accidentes laborales y enfermedades profesionales.

Con esta iniciativa, la DIDA reafirma su misión de promover el conocimiento y ejercicio pleno de los derechos y deberes establecidos en el Sistema Dominicano de Seguridad Social, contribuyendo al fortalecimiento de la protección social de los servidores públicos y de la población en general.





En seguimiento a la Circular No. 004477, también instruimos a militares sobre sus derechos en seguridad social

El director general de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Elías Báez, encabezó una charla dirigida a militares del Instituto Cartográfico Militar (ICM) sobre los derechos de los cotizantes en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Durante la actividad, también participó el director del ICM, coronel César Augusto Medina Calderón, quien agradeció la orientación impartida por la técnica abogada Virginia De León.

La jornada se ejecuta en cumplimiento a las disposiciones del Ministerio de Administración Pública (MAP), que establecen la obligación de la DIDA de instruir a los servidores del Estado sobre el proceso de traspaso de la Cuenta de Capitalización Individual al sistema de reparto, conforme lo dispone la Circular No. 004477, firmada por los titulares de ambas instituciones.

Esta normativa ordena a las oficinas de Recursos Humanos coordinar con la DIDA charlas de orientación para garantizar que los empleados públicos conozcan sus derechos y beneficios en materia de seguridad social.

En su intervención, Báez exhortó a los militares a convertirse en multiplicadores de la información adquirida y subrayó la importancia de conocer la Ley 87-01.

“Quisiéramos que ustedes sean portavoces de lo aprendido aquí. En situaciones de emergencia, tenemos derecho a recibir atención, y la DIDA está para orientarles”, enfatizó el funcionario.

La charla contó con la asistencia de decenas de militares interesados en fortalecer sus conocimientos sobre el sistema de seguridad social y el alcance de sus derechos como afiliados.



INTERVENCIÓN EXITOSA

EN DEFENSA DE LOS AFILIADOS

Caso No. 490773

Jhon Edward Ash.

Después de varias intervenciones de esta Dirección General, la ARS el 05/03/2025, nos informó que la solicitud de reembolso se encuentra completada, fue realizada la transferencia a la cuenta suministrada.

El afiliado nos llama ya que fue ingresado en la union medica santiago el viernes 15/8/2025 donde le practicaron dos cirugías extracción de hernia y una colostomía el afiliado nos indica que su ars le dio la autorización de la cobertura y el centro le esta cobrando dop \$200,000.00 mas dop \$25,000.00 de habitación ya que esta de alta desde ayer y no disponen de ese monto.

**Monto pagado 14,314.
Monto ahorrado 225,000.00**

Caso No. 492191

Vina Delia Gil De Jesus

Le estaban solicitando 300,000 mil para ser dado de alta a pesar de que no habian cerrado la cuenta.

**Monto pagado 70,500.
Monto ahorrado 229,240.00.**

Caso No. 492236

Luis Ramon Silvestre Silvestre.

La señora yodaydi silvestre nos indica que actualmente su primo luis ramon silvestre silvestre está ingresado en el centro cardiovascular santo domingo y esta de alta, pero el centro no lo deja salir por que tiene que pagar el monto de 363,082.37.

**Monto pagado 45,000.
Monto ahorrado 318,082.00**

Caso No. 491247

Elvin Alexis Gutierrez Jimenez.

Se comunica el señor ruddy baret ferrer y nos informa que en la placa de la salud le estan realizando un cobro de 450,000 por su hijastro elvin.

**Monto pagado 25,000.00.
Monto ahorrado 425,000**

DIDA



Dirección General de Información
y Defensa de los Afiliados a la
Seguridad Social

Nuestro director destacó los principales logros y retos de su gestión reafirmando su compromiso de garantizar derechos en seguridad social

El titular de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Elías Báez, destacó los principales logros, retos y propuestas de la institución para seguir fortaleciendo la protección de los derechos de los afiliados.

Durante su participación en el foro "Buenas Prácticas en la Gestión de Salud y Seguridad Social", organizado por Foros Business de Gala Media Group, el funcionario enfatizó que "la verdadera buena práctica es garantizar derechos", afirmando que la DIDA no es una entidad para trámites burocráticos, sino una instancia de orientación y defensa real de los ciudadanos, especialmente en situaciones de vulneración de derechos.

Entre las acciones destacadas, resaltó el impacto del programa "Ya no estás solo, DIDA 24 horas contigo", mediante el cual se ha dado respuesta inmediata a más de 1,500 casos de violación de derechos en salud, evitando cobros indebidos por más de 40 millones de pesos desde su lanzamiento en diciembre de 2024.

"El sistema de seguridad social no debe funcionar solo en papel, sino en la vida real de la gente", subrayó Báez, al tiempo de afirmar que la institución impregna fortaleza en sus mecanismos de intervención directa.

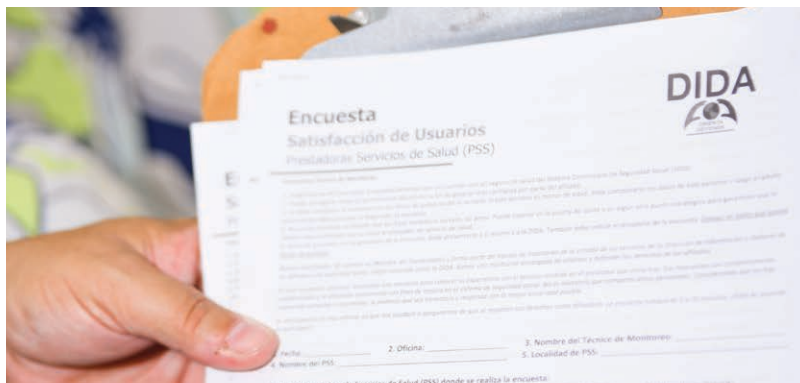
Realiza acompañamiento presencial, articulación interinstitucional y documentación de expedientes que sirven como base legal para prevenir nuevas violaciones. El director de la DIDA informó además que próximamente será lanzado el proyecto "Ruta Ya No Estás Solo: DIDA Contigo", una unidad móvil que recorrerá el país para llevar orientación directa a comunidades remotas, trabajadores informales y adultos mayores.

Asimismo, destacó acuerdos de colaboración como el reciente convenio con la OMSA, para ofrecer orientación ciudadana en paradas y autobuses, y la implementación de campañas educativas por distintos medios de comunicación y espacios comunitarios.

Entre los retos planteados para mejorar la gestión del Sistema Dominicano de Seguridad Social, Báez propuso avanzar en la estandarización de tarifas, la transparencia de la información para los afiliados, la creación de un expediente único en salud y el fortalecimiento de la supervisión con sanciones efectivas.

Finalmente, reafirmó que la institución apuesta por innovar con nuevas tecnologías, como inteligencia artificial para detectar patrones de violación de derechos, y sistemas de seguimiento individualizado a cada caso.

"En la DIDA tenemos una misión clara: que ningún afiliado enfrente solo el laberinto del sistema ni la indiferencia de la burocracia. Los derechos sociales no se mendigan: se garantizan", concluyó.





¡Atención familiares!

Puedes tener dinero y beneficios pendientes por

RECLAMAR



SI TU SER QUERIDO FUE

AFILIADO A UNA AFP

y falleció después de 2003, podrías tener beneficios esperando por ti.

Además, si tienes 60 años o más y alguna vez cotizaste a una AFP y no has recibido tus fondos, comunícate con la DIDA.

Te orientamos y acompañamos en el proceso para que reclames lo que te corresponde por derecho.

(809) 472-1900 | www.dida.gob.do | @didardo

En cumplimiento de nuestro rol de orientar e informar, ofrecemos asesoría legal gratuita para reclamos de fondos de fallecidos en AFP

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) informa que pone a disposición de la ciudadanía asesoría legal gratuita para orientar a los familiares de afiliados fallecidos en el proceso de reclamación de los fondos acumulados en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Desde la institución se orienta a los familiares de fallecidos sobre los procesos y requisitos para gestionar la entrega de los aportes disponibles en las AFP o la pensión por supervivencia.

Actualmente, se estima que hay más de 117 mil cuentas de afiliados fallecidos cuyos fondos permanecen sin ser reclamados. Estos recursos pueden ser retirados por sus herederos legítimos, quienes cuentan con la orientación personalizada, acompañamiento durante todo el proceso y asistencia legal gratuita que ofrece la DIDA, con abogados especializados para apoyar en la gestión y reclamación de estos derechos.

En ese sentido, el director general de la DIDA, Elías Báez, aseguró: “Estamos comprometidos en acompañarlos de principio a fin para que puedan acceder a los recursos que les pertenecen.”

“Invitamos a los parientes de los afiliados fallecidos a acercarse a cualquiera de nuestras oficinas para que nuestros abogados puedan brindarle la orientación necesaria”, agregó Báez.

Para más información, los interesados pueden comunicarse a través de los canales de atención de la DIDA, al teléfono 809-472-1900.





ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES

Porque la educación es poder, firmamos un acuerdo con el INAP para la formación de servidores públicos en seguridad social

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional que tiene como objetivo fundamental fortalecer la formación de los servidores públicos en materia de seguridad social.

El acuerdo fue rubricado por el director general de la DIDA, Elías Báez, y el director general del INAP, Gregorio de Jesús Montero, marcando un hito en el desarrollo de la Escuela de Seguridad Social de la DIDA, al establecer una alianza estratégica que promoverá la capacitación continua de los empleados públicos, sin importar su nivel ocupacional.

Durante el acto de firma, el director general de la DIDA, Elías Báez, agradeció al INAP y a su equipo por hacer posible esta iniciativa, destacando la importancia de que los ciudadanos conozcan sus derechos dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social:

“Agradecemos profundamente este acuerdo que abre las puertas para que todos los servidores públicos y ciudadanos conozcan sus derechos en salud, pensiones y riesgos laborales. Muchas veces las personas no reclaman porque desconocen que esos derechos existen”, expresó Báez.

Por su parte, el director del INAP, Gregorio Montero, valoró el convenio como un paso clave hacia el fortalecimiento institucional y la educación cívica:

“La formación es esencial para que los ciudadanos y los servidores públicos comprendan no solo sus derechos, sino también sus deberes. Este acuerdo es parte de nuestro compromiso con el fortalecimiento de la institucionalidad y el cumplimiento del deber”, señaló Montero, experto en derecho y administración pública.

El acuerdo contempla capacitaciones especializadas sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, incluyendo la transición del régimen de capitalización individual al sistema de reparto estatal, en cumplimiento con la normativa vigente y en miras de garantizar una pensión digna para los trabajadores del sector público.

Asimismo, permitirá el uso compartido de plataformas digitales, espacios físicos y recursos educativos, así como el diseño e implementación conjunta de programas de formación continua. Estas capacitaciones contarán con la acreditación oficial del INAP, lo que brindará valor curricular a los participantes en el ámbito del servicio público nacional.

Como parte del compromiso formativo, también se desarrollarán materiales académicos y técnicos conjuntos, que contribuirán a la formación de futuras generaciones de servidores públicos con conocimientos sólidos sobre sus derechos y deberes en materia de seguridad social.

Para más información, los interesados pueden escribir a: info@dida.gob.do



ENHORABUENA

Tras intervención de la DIDA, afiliado obtiene justicia sobre prestaciones

En un hecho sin precedentes la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), intervino ante el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), a favor de un cotizante que demandaba sus prestaciones ante el Seguro de Riesgos Laborales (SRL).

Después de más de una década de seguimiento constante, el señor José Marcia Regalado Guerrero, extrabajador de la empresa Falconbridge Dominicana, verá finalmente resarcido su derecho a prestaciones económicas gracias a la Resolución núm. 616-03, emitida el pasado 11 de julio de 2025 por el CNSS.

Mediante esta decisión, el CNSS reconoce como enfermedad profesional las lesiones osteomusculares que aquejan al señor Regalado Guerrero y ordena el pago de las indemnizaciones correspondientes a través del Seguro de Riesgos Laborales.

Este fallo es fruto de la gestión y acompañamiento legal de la DIDA, que desde 2016 sostuvo un arduo proceso de apelación para revertir la Resolución núm. DJ-GAJ-07-2016 de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL).

Dicha resolución ratificaba la negativa de la entonces Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS), hoy Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), a reconocer la condición como derivada del trabajo.

Con más de 35 años operando maquinaria pesada, el señor Regalado Guerrero sufrió severas lesiones en hombro, columna cervical y lumbar, diagnosticadas desde 2014 y directamente vinculadas a sus labores. Pese a notificar a tiempo su estado de salud, sus reclamos fueron rechazados en varias instancias administrativas.

La DIDA, cumpliendo con su mandato de proteger los derechos de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), mantuvo un seguimiento constante del caso hasta lograr este importante precedente favorable.

"Este fallo envía un mensaje contundente de que ningún trabajador debe enfrentar solo la negación de sus derechos. Reafirmamos nuestro compromiso de defender a cada afiliado hasta las últimas consecuencias", subrayó la institución en un comunicado.

La DIDA reiteró que continuará velando por el respeto irrestricto de los derechos de los trabajadores dominicanos, reafirmando su misión de garantizar que la seguridad social sea efectivamente un derecho humano y un pilar de justicia social.

Nuestro director continua exponiendo sobre los avances y desafíos en esta ocasión en La Voz del Paciente RD

El titular de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) continúa fortaleciendo su misión institucional de proteger los derechos de los afiliados.

El director de General de la DIDA abordó los principales logros e iniciativas en curso, además, de los retos que enfrenta la institución, durante participación como invitado en el podcast La Voz del Paciente RD, conducido por Teresa Mártez y Chanel Rosa, donde Báez presentó el programa “Ya no Estás Solo, la DIDA 24 Horas Contigo”, como una estrategia pionera que garantiza asistencia ininterrumpida a los afiliados a nivel nacional.

Esta iniciativa, implementada desde diciembre de 2024, cuenta con personal técnico especializado en derecho y seguridad social disponible las 24 horas, así como un equipo de soporte logístico integrado por choferes, seguridad y supervisores.

“Este programa representa un paso trascendental en la calidad de los servicios que ofrecemos, asegurando acompañamiento telefónico o presencial según cada situación”, afirmó Báez.

Asimismo, destacó la implementación de otras acciones clave orientadas a acercar los servicios de la DIDA a la ciudadanía, entre ellas:

La adquisición de unidades móviles, que permiten llevar orientación y asistencia a comunidades del interior del país.

También la firma de un convenio con el Ministerio de Administración Pública para fortalecer la capacitación de los servidores públicos en materia de Seguridad Social.

Se destaca además la gestión de recursos para ampliar el presupuesto institucional y robustecer la presencia territorial de la entidad.

Pese a los recursos limitados, Báez subrayó que la institución ha logrado mantener la atención 24/7 y asistir a cada de las oficinas ubicadas en 16 provincias del país.

Asimismo, reiteró la necesidad de que la DIDA cuente con voz y voto en el Consejo Nacional de Seguridad Social y de que se avance en la reforma de la Ley 87-01 para garantizar mayor protección a los afiliados.

El director hizo hincapié en la importancia de que la población conozca y ejerza sus derechos, recordando que muchas prácticas irregulares, como el cobro indebido de copagos, la negación de servicios de emergencia o la exclusión de procedimientos, se deben a la falta de información de los usuarios.

En ese sentido, condenó la persistencia del cobro por adelantado en algunas clínicas privadas que aplican centros de servicios médicos.

En materia de pensiones, Báez informó que actualmente existen más de 117,000 cuentas de afiliados fallecidos sin reclamar, e invitó a los herederos a acercarse a la institución para recibir asesoría legal gratuita y gestionar la recuperación de esos fondos. “La DIDA está comprometida en acompañar a los familiares para que puedan acceder a los recursos que les corresponden por derecho”, puntualizó.

El titular de la DIDA hizo un llamado a la ciudadanía a mantenerse informada, dando seguimiento a las publicaciones que hace la institución en sus redes sociales, página web y los canales de Wthasapp y YouTube y compartiendo los resultados contenidos para fortalecer una cultura de conocimiento y defensa de los derechos de los afiliados.



Iniciamos nuestra campaña **QUE NADIE INVENTE CON TUS DERECHOS** en Expo Vega 2025

La Dirección General Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), dejó abierto este jueves el stand informativo en las instalaciones de la Feria Expo Vega 2025 en la provincia del mismo nombre.

El director general de la DDA, Elías Báez informó el Stand de la institución estará abierto hasta el domingo, orientando a los afiliados sobre Salud, Pensiones y Riesgos Laborales.

Asimismo, agregó que la gestión que encabeza se ha propuesto llegar a cada dominicano promoviendo los derechos de los afiliados como una forma de preservar y garantizar el mejor servicio a quienes cotizan en el Sistema de Seguridad Social.

Báez precisó que en cada lugar y tiempo donde haya una cantidad considerable de personas la DIDA estará presente. “Expo Vega 2025 es un escenario de vital importancia para llevar las informaciones que necesitan los afiliados para sus derechos sean respetados y sus reclamos atendidos con el rigor que manda la ley”, sostuvo Báez.

Expo Vega, es un evento que reúne a más 150 empresas y diferentes actores sociales, que promueven el desarrollo y el fortalecimiento de la economía y se dan cita protagonistas de la vida social, política y económica de toda la región del Cibao.

De igual manera es un foco importante para promocionar las acciones que ejecuta la DIDA en todo el territorio nacional velando por la o cumplimiento de los derechos de los afiliados.

Con la visita del director Elías Báez a la vega se inicia en esa demarcación la campaña “Que Nadie Invente con Tus Derechos”, la que persigue empoderar a cada uno de los ciudadanos registrados en el sistema de seguridad social de los derechos que les asiste en materia de salud, riesgos laborales y pensiones.



Marcamos un hito en la historia de la institución al iniciar el diplomado en Formación de Facilitadores en Seguridad Social en la UCSD inician

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD) inician el diplomado en Formación de Facilitadores en Seguridad Social.

La iniciativa académica es una disposición del director general de la DIDA Elías Báez, quien desde su llegada a la institución ha instruido a que todo el personal tenga conocimiento sobre el sistema y el contenido de la ley 87-01 que traza la política.

“La ley nos manda a defender a los afiliados y eso estamos haciendo, cuando llegamos nadie hacia nada por los afiliados y la ley es clara, hay que defender y orientar a los cotizantes del sistema. La violación de esa ley conlleva hasta cárcel”, dijo Báez, quien ha empoderado a los colaboradores para que todo el tiempo esté al servicio de quienes sostienen el sistema.

Báez enfatizó en que, si hay que modificar la ley de seguridad social, los vamos a proponer, pero el usuario ya no puede esperar más. Nos debemos a ellos y estamos para eso”, dijo el funcionario al hablar en el inicio del ciclo académico que persigue instruir y formar a facilitadores en materia de Seguridad Social.

Las cátedras se impartirán en las aulas de la UCSD y tiene un pensum de siete módulos. El primero de inducción a cargo de la experta en materia de seguridad social, Maribel Oleaga.

Luego le seguirán seis módulos bajo las directrices docentes de verdaderos expertos en la materia y que de una manera u otra han estado ligados al sistema y han aportado al conocimiento de la rama de servicio. Los demás módulos tendrán enseñanzas en los temas de Introducción a la Seguridad Social, Seguro de Vejez, Discapacidad y sobrevivencia, Seguro Familiar de Salud.

También Seguro de Riesgos Laborales, Retos y Perspectivas de la Seguridad Social y Estrategias de Enseñanzas y Desarrollo de Unidades de Aprendizaje. La parte docente está encabezada por Chanel Rosa Chupani, ex director del sistema Nacional de Salud (SNS), Antonio Palma, viceministro de Interior Y Policía, Eduard del Villar, Francisco Aristy, Juan Carlos Jiménez, Gianna De Oleo, Killer Moquete y autoridades de la DIDA.

El acto de apertura del diplomado contó con la presencia del rector de la UCSD, el reverendo Padre Doctor José Luis de la Cruz, quien ponderó la decisión de Elías Báez de disponer la instrucción académica. También participó en acto de apertura del diplomado el asesor del Poder Ejecutivo en materia de Seguridad Social y proponente de la ley 87-01, el ex senador Iván Rondón.





La DIDA es información y defensa por eso informáramos a familiares de fallecidos dinero disponible en las AFP para que lo retiren y les ayudará con el proceso

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) hizo un llamado urgente a los familiares de afiliados fallecidos desde el año 2003 hasta la fecha y a mayores de 60 años que cotizaron en algún momento en una AFP y no han recibido sus fondos para que reclamen y puedan recibir los beneficios acumulados en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), los cuales, por desconocimiento o falta de información, no han sido solicitados.

El titular de la DIDA, Elías Báez, informó que actualmente existen más de 117 mil cuentas de afiliados fallecidos cuyos recursos permanecen en las AFP, sin que sus beneficiarios legales hayan realizado el proceso de reclamación. “Se trata de dinero y beneficios que, por derecho, corresponden a sus familiares, ya sea en forma de devolución de saldo o como pensión de sobrevivencia”, puntualizó.

Acompañamiento personalizado y gratuito

La DIDA, en cumplimiento de su mandato legal de orientar, asistir y defender a los afiliados y sus familias, ha dispuesto un plan especial de acompañamiento para facilitar los trámites requeridos en estos casos. La institución estará ofreciendo orientación directa y personalizada, con el objetivo de garantizar que ningún derecho quede en el olvido.

“Sabemos que muchas familias no han accedido a estos beneficios simplemente por falta de información o porque el proceso les resulta complejo. Por eso, desde la DIDA brindamos apoyo gratuito en cada paso, para asegurar que los fondos acumulados lleguen a quienes legalmente les corresponden”, aseguró Báez.

¿Quiénes pueden reclamar?

Los beneficiarios legales son, en primer lugar, los familiares directos del afiliado fallecido: esposo/a, hijos, y a falta de estos, los herederos legales. Estos deben presentar la documentación requerida para iniciar el proceso de reclamación. En muchos de estos casos, los recursos han permanecido durante años sin ser tocados, generando intereses, a pesar de que existe un derecho vigente sobre los mismos.

Este criterio ha sido respaldado por la sentencia TC 305-25 del Tribunal Constitucional, que reconoce de manera retroactiva el derecho a acceder a la pensión de sobrevivencia.

Llamado a las AFP

El director de la DIDA también exhortó a las Administradoras de Fondos de Pensiones a realizar un esfuerzo conjunto para garantizar la devolución de aportes a los herederos legales o la entrega de la pensión correspondiente, según cada caso. Asimismo, invitó a fortalecer los mecanismos de localización y notificación de beneficiarios.

“Las AFP deben sumarse a este esfuerzo. No puede haber recursos acumulados de personas fallecidas mientras sus familias enfrentan dificultades económicas. Cada peso sin reclamar en las cuentas es un derecho postergado”, manifestó Báez.



Nuestra Dirección de Monitoreo e Investigación realizó acciones para la mejora continua del SDSS

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), a través de la Dirección de Monitoreo e Investigación realizó un total de 2,676 encuestas a afiliados en todo el país, con el objetivo de medir la calidad y oportunidad de los servicios recibidos dentro del Seguro Familiar de Salud (SFS).

Esta acción se ejecuta en cumplimiento del mandato institucional y de la Ley 13-20, para impulsar estrategias que permitan fortalecer y mejorar continuamente el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Las Encuestas de Satisfacción de Usuarios (ESU) están diseñadas para evaluar las atenciones recibidas por las ARS y los prestadores de servicios de salud. Los resultados permiten identificar fortalezas y oportunidades de mejora, sirviendo de base para formular recomendaciones técnicas que optimicen la experiencia de los afiliados.

Durante el primer semestre del año, la Dirección de Monitoreo e Investigación visitó 273 prestadores de servicios de salud en todo el país. Estas actividades abarcaron 128 Centros de Primer Nivel de Atención, 51 clínicas o centros privados, 58 hospitales públicos y 36 farmacias.

De las encuestas aplicadas, 1,265 se realizaron en Centros de Primer Nivel de Atención, 497 en clínicas privadas, 582 en hospitales y 332 en farmacias.

Además, se realizaron 32 encuentros comunitarios como espacios de diálogo participativo. Estos reunieron a representantes de Centros de Primer Nivel de Atención, autoridades de salud, líderes comunitarios y afiliados para identificar necesidades locales en materia de salud y aseguramiento. Los compromisos asumidos se gestionan mediante colaboración interinstitucional, impulsando soluciones sostenibles alineadas a las prioridades de cada comunidad.

Próximamente, la Dirección desarrollará estudios especializados para la toma de decisiones basadas en la evidencia, que incluyen:

1. Medición de la calidad del servicio de las Administradoras del SDSS (AFP, ARS, SENASA e IDOPRIL) mediante indicadores como nivel de confianza, reclamaciones y desempeño institucional.
2. Análisis de bases actuariales y resultados económicos, el cual permitirá proponer mejoras que aseguren la sostenibilidad financiera, la inclusión social y la eficiencia operativa del sistema.
3. Estudio sobre gasto de bolsillo, conocimiento, satisfacción y calidad del Seguro Familiar de Salud (SFS), cuyos hallazgos se utilizarán para impulsar la protección financiera de los afiliados.

Con estas iniciativas, la DIDA reafirma su compromiso de producir información técnica confiable y promover acciones que garanticen la protección de los derechos de los afiliados.

INTERVENCIÓN EXITOSA

III CASOS DE MONITOREO III

El día **04.08.2025**, la OP DIDA Barahona, realizó un monitoreo en la Clínica Santo Tomás, mientras le realizábamos las encuestas a los afiliados, le dimos orientación sobre sus derechos y deberes del Seguro Familiar de Salud y del Programa DIDA 24/7 HORAS CONTIGO; en este sentido, tuvimos muy buena acogida y los afiliados abordados, agradecieron por las informaciones.

El día **05.08.2025**, el equipo de Monitoreo DIDA Central estuvo realizando encuestas de satisfacción a los afiliados/as que estuvieron visitando el Centro Médico María Dolores, en Santo Domingo; en el mismo, se realizaron diez (10) encuestas donde en la mayoría de los casos los afiliados/as se sienten a gusto con las atenciones de esta PSS, así como también, con el respaldo que reciben de sus respectivas ARS al momento de facturar los servicios y beneficios percibidos.

El día **21.08.2025**, el equipo de Monitoreo DIDA Central, estuvo visitando el Hospital Pediátrico Hugo Mendoza, teniendo la oportunidad de abordar a los afiliados/as al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), que llevaron a sus menores a este concurrido Centro este día; en este sentido, y en el abordaje a los pacientes, pudimos percatarnos que los mismos se sienten conforme con las atenciones que reciben, además de que confían en la profesionalidad del equipo médico les asistió.

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) con sede en Santiago, el día **26.08.2025** realizó un monitoreo en el Hospital General San José de las Matas, con el objetivo de conocer la experiencia con el servicio que reciben los afiliados y el servicio que le brinda su ARS en esta PSS. Los resultados fueron favorables en la mayoría de los casos, aprovechamos para reunirnos con el equipo administrativo y reiteramos a su vez, a cada afiliado/a la disponibilidad de servicio 24/7, a través de su nuevo programa.

Se visitaron 58 prestadores de servicios de salud (PSS), a nivel nacional. También se realizaron dos (2) encuentros comunitarios. A continuación, el detalle:

- o 25 Centros de Primer Nivel de Atención
- o 12 Clínicas o Centros Privados
- o 15 Hospitales
- o 6 Farmacias
- o 2 Encuentros Comunitarios

Se realizaron 545 encuestas a nivel nacional. A continuación, el detalle:

- o 232 en Centros de Primer Nivel de Atención
- o 109 Clínicas Privadas
- o 149 en Hospitales
- o 55 en Farmacias



CONTÁCTANOS A NUESTRO CALL CENTER

809
472-
1900



DIDA



Dirección General de Información
y Defensa de los Afiliados a la
Seguridad Social



PROMOCIÓN



La ética y la transparencia no son valores que se mencionan, son principios que se practican.

En la DIDA seguimos apostando a que cada acción institucional se base en la confianza, la responsabilidad y el servicio al ciudadano.

Por eso, nuestro director general, @eliasbaezd, juramentó los comités Electoral y Técnico de Ética, equipos que asumen la misión de velar por el cumplimiento de las normas, la integridad en cada proceso y la defensa de los derechos de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Con este paso, reafirmamos que la transparencia y la ética son pilares esenciales para construir una institución más fuerte, más humana y siempre al servicio de la gente.

DIDA y SISALRIL fortalecen la defensa de los afiliados

La DIDA y la SISALRIL han formalizado un protocolo de trabajo conjunto para garantizar respuestas rápidas y efectivas a las quejas y reclamos de los afiliados.

Este acuerdo busca poner fin a prácticas irregulares que afectan el acceso oportuno a los servicios de salud, asegurando que ningún afiliado quede desprotegido en situaciones de emergencia.

Enmarcado en el programa “Ya no estás solo, DIDA 24 horas contigo”, este esfuerzo reafirma el compromiso de ambas instituciones con la protección de los derechos, la mejora del Seguro Familiar de Salud y la sostenibilidad del sistema.



¿Sabías que puedes aumentar tu pensión?

Haciendo aportes voluntarios



¿Te gustaría tener una mejor pensión en el futuro?

En la DIDA te explicamos cómo lograrlo con aportes voluntarios a tu cuenta individual.

- ✓ Puedes hacerlo cada mes desde tu nómina
 - ✓ O cuando quieras, de forma extraordinaria
- Conoce los pasos, los beneficios y cómo gestionar todo a través del SUIR de la TSS.

Porque planificar tu retiro también es defender tus derechos.



La DIDA dijo presente en la inauguración del Congreso Internacional de Prevención y Gestión de Riesgos Laborales, organizado por la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS).

Nuestro director general, Elías Báez, asistió como invitado especial al acto inaugural, reafirmando el compromiso de la institución con la promoción de entornos laborales seguros y el respeto a los derechos de los trabajadores.

Durante los días del congreso, técnicos de la DIDA también estarán participando en la Sala de Consulta Técnica, orientando y resolviendo inquietudes sobre seguridad social y riesgos laborales.

¡Así vivimos ExpoVega2025!

Desde nuestro stand en La Vega, orientamos a cientos de ciudadanos sobre sus derechos en salud, pensiones y riesgos laborales, dando inicio a la campaña “Que Nadie Invente con Tus Derechos”.

Durante estos días, reafirmamos nuestro compromiso con la educación, la cercanía y la defensa oportuna de cada afiliado al sistema de seguridad social.

- ✓ Información clara
- ✓ Atención directa
- ✓ Compromiso con la gente

Donde haya un afiliado con preguntas sobre sus derechos, ahí estará la DIDA.



Así vivimos nuestra participación en la inauguración de Expo Vega 2025

La DIDA dice presente con un stand informativo y educativo para seguir acercando la seguridad social a la ciudadanía.

Durante cuatro días ofreceremos orientación gratuita sobre salud, pensiones y riesgos laborales a cientos de personas que visitaron la feria, reafirmando nuestro compromiso de informar, acompañar y defender los derechos de todos los afiliados.

🇨🇵 En este escenario damos inicio oficial a la campaña nacional “Que Nadie Invente con Tus Derechos”, con la que buscamos empoderar a la población y prevenir abusos en el sistema.

- 💡 Estaremos donde más se nos necesite, llevando educación y apoyo real a cada rincón del país.
- Porque conocer tus derechos es el primer paso para protegerlos

CONOCE MÁS SOBRE TUS DERECHOS Y DEBERES COMO AFILIADO



ACCEDE A NUESTRA PÁGINA WEB

dida.gob.do

EN CASO DE NECESITAR ASISTENCIA

SANTO DOMINGO



SEDE PRINCIPAL

Av. Tiradentes #33,
Ensanche Naco,
Torre de la Seguridad Social
Presidente Antonio Guzmán.



T. 809-472-1900
info@dida.gob.do

VISÍTANOS DE:

Lunes 08:00 a.m.
Viernes 07:00 p.m.

CENTRO DE ATENCIÓN PRESENCIAL DEL CIUDADANO

Punto GOB de la OGTC

MEGA CENTRO

Avenida San Vicente de Paul,
esq. Carretera Mella
Plaza Comercial Megacentro,
Santo Domingo Este.

OCCIDENTAL MALL

Prolongación 27 de Febrero,
Santo Domingo Oeste.

SAMBIL

Avenida John F. Kennedy,
Esq. Paseo Los Aviadores.

PUNTO GOB EXPRES

Parada de la Cultura,
Calle Marginal Las Américas.

TIENDA LA SIRENA

Av. Salvador Estrella Sadhalá,
Santiago.

COLINA CENTRO

Av. Jacobo Majluta,
Santo Domingo Norte.

SAN CRISTÓBAL

Supermercados Bravo
San Cristóbal, El Esfuerzo 3.

REGIÓN NORTE

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Av. Benito Monción #40, Centro Histórico.
T. 809-583-0126
dida.santiago@dida.gob.do

SAN FRANCISCO DE MACORÍS

Calle Colón #72, esq. Salomé Ureña.
Plaza Universo, Local 104, Primer Nivel.
T. 809-725-5950
dida.sfm@dida.gob.do

LA VEGA

Calle Duarte, casi esquina Monseñor Panal.
T. 809-242-3793
dida.lavega@dida.gob.do

MAO, VALVERDE

Calle Sánchez #41
Plaza Caldera, módulo 9.
T. 809-572-2888
dida.mao@dida.gob.do

PUERTO PLATA

Calle 12 de Julio #51, esq.
Padre Castellanos, Prov. Puerto Plata.
T. 809-261-9843
dida.puertoplata@dida.gob.do

SAMANA

Calle María Trinidad Sánchez, No. 5,
Plaza Ada, Primer Nivel.
T. 809-538-3892
dida.samana@dida.gob.do

REGIÓN ESTE

SAN PEDRO DE MACORÍS

Av. Independencia #98, sector Villa
Velásquez.
T. 809-529-3171
dida.sanpedro@dida.gob.do

LA ROMANA

Av. Gregorio Luperón #13, centro de
la ciudad.
T. 809-813-4748
didaromana@dida.gob.do

BÁVARO

Av. España, plaza El Tronco
1er. Nivel local No. 4, Friusa-Bávaro.
T.: 809-552-1335
dida.bavaro@dida.gob.do

HIGÜEY

Duvergé #4 esq. Duarte.
T. 809-746-2985
dida.higüey@dida.gob.do

REGIÓN SUR

BARAHONA

Calle Nuestra Señora del Rosario
#36, Barahona.
T. 809-524-2217
dida.barahona@dida.gob.do

AZUA

Calle Dr. Armando Aybar #82.
T. 809-521-2200
dida.azua@dida.gob.do

SAN JUAN DE LA MAGUANA

Av. 16 de Agosto #81 (Ayuntamiento
Municipal) **T. 809-557-2564**
dida.sjm@dida.gob.do

BAHORUCO

Calle Luis Felipe González casi
esquina Apolinar Perdomo #65.
Tel.: 809-527-9292

SAN CRISTÓBAL

Calle 4, esq. Sánchez.
T. 809-528-6084
dida.sancristobal@dida.gob.do



DIDA



Dirección General de Información
y Defensa de los Afiliados a la
Seguridad Social

Línea de atención **Ya No Estás Solo:**
(809) 472-1900

@DIDARDO



DIDARDO



@DIDA_RDQ



@DIDARDO



@didardo



Únete a nuestro
cana de Whatsapp

